

# Industrialización del humedal y contestaciones socioambientales en las Islas Lechiguanas en el Delta del Paraná. Escalas, actores y producción social del espacio

## Industrialization of wetlands and socio-environmental responses in the Lechiguanas Islands in the Paraná Delta. Scales, actors and social production of space.

Martín Scarpacci<sup>1</sup>  & Marcelo Rodríguez Mancilla<sup>2</sup> 

### RESUMEN

Desde la perspectiva relacional que aportan la geografía crítica y las ecologías políticas latinoamericana y urbana, analizamos el caso de las Islas Lechiguanas en el Delta Medio del Paraná en Argentina. Para ello, se trabajó con un enfoque etnográfico con el objetivo central de estudiar la producción social del espacio observando a los actores, los procesos y las relaciones con la estructura productiva urbano-regional. A partir de esta lente multidimensional, analizamos el proceso conflictual, que se materializó en incendios intencionales y transformaciones antrópicas del suelo mediante grandes movimientos de tierras para el desarrollo ganadero y agroindustrial; la ausencia activa e intermitente de control del Estado; y la consecuente activación de las resistencias socioambientales que obtienen un resultado judicial inédito para el Delta del Paraná en atención al principio pronatura. Un antecedente fundamental para los derechos de la naturaleza en Argentina. Se concluye que el extractivismo es la expresión de un proceso sistémico que responde a una matriz de poder con conciencia de clase, que produce y acrecienta desigualdades multiescalares. Igualmente, los movimientos hegemónicos son contestados por distintas formas de resistencia perfilando otras narrativas, formas de habitar y producir.

**Palabras clave:** Humedales, Conflictos ambientales, Ecología Política Urbana, Delta del Paraná, Producción social del espacio.

### ABSTRACT

From the relational perspective provided by critical geography and Latin American and urban political ecologies, we analyze the case of the Lechiguanas Islands in the Middle Paraná Delta in Argentina. To do so, we worked with an ethnographic approach with the central objective of studying the social production of space by observing the actors, processes and relationships with the urban-regional productive structure. From this mul-

<sup>1</sup> Institución: Posdoctorado CNPq-Faperj, Instituto de Pesquisa y Planeamiento Urbano y Regional, Universidad Federal de Rio de Janeiro, Brasil; Correo electrónico: martinescarpacci@gmail.com

<sup>2</sup> Institución: Profesor Titular Departamento de Estudios Territoriales y Diálogos Interculturales Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, Chile; Correo electrónico: marcelo.rodriguez@upla.cl

tidimensional lens, we analyze the conflictual process, which materialized in intentional fires and anthropic transformations of the soil through large movements of land for livestock and agro-industrial development; the active and intermittent absence of State control; and the consequent activation of socio-environmental resistance that obtains an unprecedented judicial result for the Paraná Delta in attention to the pro-natura principle. A fundamental antecedent for the rights of nature in Argentina. It is concluded that extractivism is the expression of a systemic process that responds to a class-conscious power matrix, which produces and increases multi-scale inequalities. Likewise, hegemonic movements are contested by different forms of resistance, outlining other narratives, ways of living and producing.

**Keywords:** Wetlands, Environmental conflicts, Urban Political Ecology, Paraná Delta, Social production of space.

## Introducción

Desde finales del siglo XX la conjunción de intensos procesos de reestructuración promovidos por la globalización neoliberal, como la expansión agroindustrial y otras formas extractivistas, resultaron en profundas transformaciones socioespaciales en los países que integran la Cuenca del Plata. De ese proceso conflictual de (re)producción social del espacio emerge una variada serie de luchas multiescalares que se agitan en defensa del territorio y se enfrentan a los extractivismos.

En este artículo analizamos las transformaciones espaciales que ocurren en la ruralidad, pero que están articuladas al proceso urbano, el cual desborda ampliamente a la ciudad. Entendemos que el proceso urbano es imprescindible para comprender las transformaciones espaciales y los cambios ambientales, dado que lo urbano es el resultado de la urbanización de la naturaleza (Kaika & Swyngedouw, 2011). La urbanización y la industrialización son solamente realizables en tanto se transforma la naturaleza para obtener una segunda naturaleza (Smith, 1984); en términos objetivos, no existe proceso urbano ni ciudad ni todo lo que ella almacena sin procesar naturaleza con trabajo humano.

De acuerdo con lo anterior, la ciudad, conceptualizada como ecosistema urbano socio-natural, adquiere con la globalización capitalista una escala de relaciones metabólicas de alcance planetario (Brenner, 2013) y con ello, los flujos cambian de escala y las infraestructuras logísticas se tornan protagónicas, conectando territorios periféricos del mundo con los centros de consumo de la urbanización planetaria.

Desde esta perspectiva, aunque esto en ocasiones ocurra en territorios muy distantes, la vida urbana se realiza siempre a costa de la explotación de otros ecosistemas (Martínez Alier, 2004; Svampa, 2011). En efecto, los intercambios económicos y ecológicos desiguales entre centros y periferias globales explican esta ecuación diferencial, y además, dan cuenta de la necesidad de analizar los procesos de transformación espacial y explotación ambiental de manera multiescalar, siguiendo el recorrido de los flujos que ocurren con estos intercambios.

Todo lo que las sociedades producen y produjeron a lo largo de la historia, cualquiera sea, se puede circunscribir a las interacciones entre sociedad y naturaleza, resultando en una socio-naturaleza específica y concreta (Swyngedouw, 2018). En este sentido, la sacionaturaleza es el

resultado de una relación dialéctica indivisible, de modo que no existe posibilidad de entender ambos conceptos por separado.

Sin embargo, bajo el capitalismo, los intercambios inevitables entre sociedad y naturaleza se transforman y se realizan bajo una nueva y exclusiva motivación social; *la ganancia*. Marx (2014) diría que el valor de uso pasa a estar subordinado al valor de cambio y en este giro sustantivo, de lo concreto a lo abstracto, la forma de ver, pensar y actuar sobre el mundo cambia de una vez y para siempre.

Mientras que los anteriores modos de producción tienden a la estabilidad, el capitalismo se revoluciona y se expande indefinidamente. En esta mecánica de transformación, la producción urbana-industrial con máquinas instrumentaliza al campo y mercantiliza a la naturaleza e inclusive, a la propia sustancia humana. Polanyi (2017) explica que la dislocación causada por estos mecanismos fractura las relaciones entre las personas y amenaza su hábitat natural con la exterminación. Por su parte, Lefebvre (1972) es concluyente, la industrialización y la urbanización, asociadas y concurrentes destrazan la naturaleza.

Como se ha dicho, si bien no es posible evitar las interacciones entre sociedad y naturaleza como querrían algunos sectores ecologistas conservadores, en cambio, otros, conscientes de esta relación inevitable, entienden que para superar la encrucijada civilizatoria que vivimos, lo relevante no está en impedir estas interacciones, sino en distribuir el fruto de los intercambios de manera equitativa y de acuerdo a las *finitas* necesidades humanas y no para satisfacer las *infinitas* necesidades del mercado (Max-Neff et al.,1986).

En este trabajo entendemos que el proceso conflictual y político de producción social del espacio que inevitablemente explota e interactúa con la naturaleza funciona del siguiente modo. Esquemáticamente, la sociedad está organizada en tres grandes grupos que pugnan políticamente por imponer sus intereses y deseos particulares, conformados por: i) una sociedad dividida por clase, género, origen étnico, entre otras; ii) diferentes fracciones de capital (legales-ilegales entrelazadas) y; iii) niveles del Estado gobernados por las acotadas variantes de la democracia liberal (Brandão, 2022; Scarpacci, 2022). Este esbozo, inevitablemente incompleto, da cuenta que cada grupo no es homogéneo, sino que está conformado por una multiplicidad de actores que poseen contradicciones, alianzas y estrategias, y que las fronteras entre uno y otro grupo nunca están definidas a priori (Mitchell, 2015).

El bloque de poder capitalista con sus intereses privados que conforman los propietarios fundiarios (legales-ilegales), agroindustriales, desarrolladores inmobiliarios, capital de construcción y capital financiero, posee sus intereses asegurados (o con injerencia directa) en notarías públicas, Concejos Deliberantes, Poder Judicial, entre otros aparatos (Brandão, 2018); por tanto, si bien existen estas esferas, no están separadas. Desde una mirada relacional, procesual y multiescalar, entonces, el espacio producido urbano-rural y planetario, tal cual lo conocemos, es la resultante de los choques más o menos consensuados o violentos entre estos grupos que producen el espacio y que, como resultado en cada lugar coproducen una socrionaturaleza específica.

A partir de este enfoque, analizamos el proceso relacional y conflictivo de producción social del espacio en el Delta Medio del Paraná en Argentina, describiendo la dinámica de despojo de

los beneficios ecosistémicos comunes que provee el humedal. Territorio que entendemos, no únicamente como un patrimonio natural extraordinario, sino también como un espacio donde se desarrolla la vida humana y no humana desde tiempos ancestrales, y que hoy es apropiado por un reducido bloque de poder que combina a conveniencia extractivismo agroganadero con especulación inmobiliaria. Específicamente, analizamos el proceso productivo-extractivo desigual y combinado entre el avance de la agroindustria sobre el humedal en las Islas Lechiguanas, con su respectivo paquete químico-biotecnológico en dos endicamientos de tierras<sup>3</sup>, en el marco de los incendios intencionales durante el periodo 2020-2023; y las acciones sociales y contestaciones judiciales emprendidas por dos organizaciones socioambientales: Foro Medio Ambiental de San Nicolás de los Arroyos (FOMEA) y Unidos por la Vida y el Ambiente de Ramallo (UPVA). Sostenemos que las transformaciones del modelo productivo que regulan o desregulan deliberadamente los diferentes niveles del Estado modifican de facto el uso del suelo de una vastísima área de la Argentina, estimulando una economía política extractivista legal-ilegal entrelazada (Terán-Mantovani & Scarpacci, 2024); cuyos commodities, mediante un denso entramado de infraestructuras, alimentan a los centros urbanos de consumo de todo el mundo<sup>4</sup>.

Este artículo defiende la tesis de que los incendios intencionales sumados a los endicamientos de tierras en el humedal para ganadería primero y siembra agroindustrial después, refuerzan el proceso acelerado pero gradual de incorporación del Delta del Paraná a la lógica rentista del suelo y extractivista agroganadera. Este proceso opera bajo una dinámica multiescalar y excluyente de producción del espacio, que combina acumulación por despojo (Harvey, 2007) y por reproducción ampliada (Marx, 2014), en función del crecimiento económico abstracto, ilimitado y privado, motivado por el beneficio de la ganancia. Para ello se difunde la ideología del desarrollo, que promete un beneficio económico generalizable a cambio de la explotación social y del sacrificio de los bienes comunes.

## Geografías y enfoque teórico-metodológico del caso

Luego de introducirnos al problema y de dar cuenta de la literatura sobre la que sostenemos nuestro análisis presentamos la geografía multiescalar del caso de estudio. Los acontecimientos centrales analizados se ubican en las islas Lechiguanas, en el Delta Medio del Paraná, técnicamente definidas como Humedales de los lóbulos deltaicos del Holoceno Medio Lechiguanas (Kandus et al., 2019). Es interesante mencionar que estas “unidades de paisaje” o “mosaicos de humedales” dan cuenta del proceso de formación geomorfológico del Delta del Paraná a lo largo de miles de años, sin incidencia humana o con una muy baja. Por el contrario, nuestro análisis, con foco en la producción *social* del espacio, se concentra en el proceso de antropización producido por las interacciones humanas. Dinámicas antrópicas que, por otra parte, están articuladas a la

<sup>3</sup> Los endicamientos de tierras o polders, “son terrenos pantanosos ganados al mar y que una vez desecados pasan a ser utilizados para cultivo”; en nuestro caso, la disección y disección del territorio se realiza mediante grandes movimientos de tierra creando terraplenes que cercan una superficie y la apartan de las dinámicas hidrológicas y sistémicas del humedal.

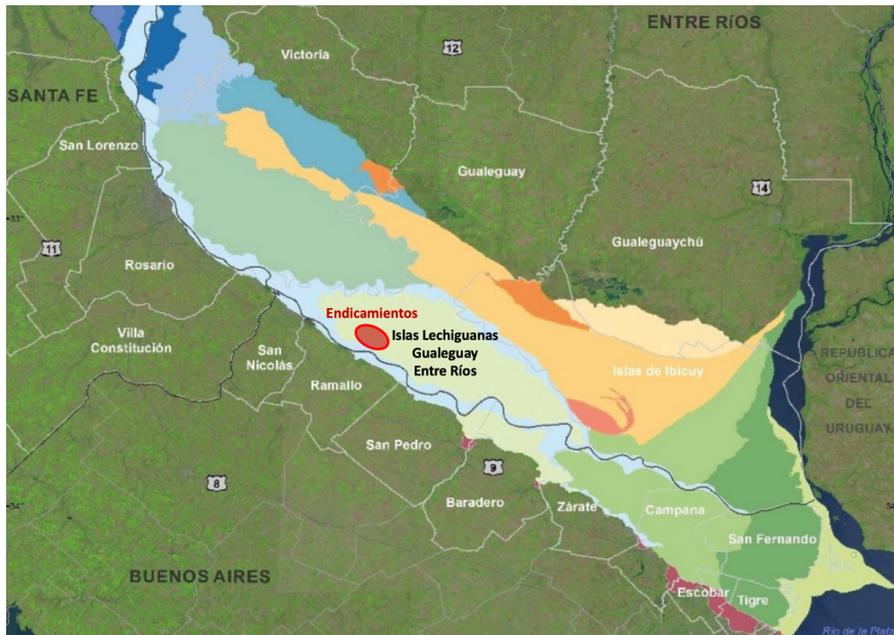
<sup>4</sup> Los procesos extractivistas abrazan a los demás países latinoamericanos, dinamizados por la urbanización planetaria, en parte vinculada, a la transición urbana China (Zhang Jun, 2017), primer socio comercial de la región. En 2011 más de la mitad de la población china vivía por primera vez en ciudades. Se estima que entre esa fecha y 2025, cerca de 300 millones de chinos emigraron del campo a las ciudades elevando la capacidad de consumo del gigante asiático, a la vez, perdiendo antiguas formas de vida y sustento y por tanto, presionando sobre otros ecosistemas del mundo articulados mediante cadenas globales de valor.

urbanización y a la industrialización de todo el mundo. Transformaciones tan potentes, que investigadores de distintas áreas, afirman que estas actividades humanas no solo han transformado el paisaje, modificado la geografía, sino que además han producido su propia época geológica, el Antropoceno (Crutzen & Stoermer, 2000). Asimismo, también hay quienes lo caracterizan como Antropoceno urbano (Lussault, 2022) o los que prefieren definirlo como Capitaloceno (Moore, 2016), para nosotros, estos aportes más recientes se refuerzan entre sí, aumentando la potencia explicativa de un debate abierto, todavía en discusión.

La Figura N°1 muestra el Delta del Paraná, una cuña anfibia de agua y tierra de una grandísima extensión ubicada en la región litoral argentina, la más densamente poblada del país; conformada por una sedimentación de suelos, científicamente denominados como hidromórficos deltaicos. El Delta se extiende desde poco más allá del límite norte de la ciudad de Buenos Aires, donde el Río Paraná desemboca en el Estuario del Río de La Plata, hasta la ciudad de Diamante en Entre Ríos en el extremo opuesto, marcando cerca de 350 km de longitud. Su ancho es variable, pero en su parte mayor alcanza los 100 km. Su superficie aproximada es de 14.000 km<sup>2</sup>, cuya división jurisdiccional pertenece a las provincias de Entre Ríos, Buenos Aires y Santa Fe, subdividido en veinte municipios ubicados en las tres provincias (PIECAS, 2014). Frente al partido de Ramallo (Pcia. Bs As), en una elipse roja, sobre las islas Lechiguanas, pertenecientes a Gualeguay (Pcia. de Entre Ríos), marcamos el sector de los endicamientos de tierras que motivaron las acciones sociales y judiciales que aquí analizamos.

**Figura N°1**

Delta del Paraná. Unidades de Paisaje del complejo fluvio-litoral con límites políticos.



Fuente: Mulvany, S. 2019.

El enfoque teórico-metodológico condensado en este trabajo fue desarrollado en extenso en la tesis doctoral de Scarpacci (2022). El aparejo teórico-metodológico aborda la producción so-

cial del espacio y analiza el material cualitativo de la investigación siguiendo los trabajos especializados de Carlos Antônio Brandão (2022; 2018) quien propone tres dimensiones de análisis; multiescalar (flujos y procesos); multidimensional (estructura tecno-productiva) y multiactorial (grupos heterogéneos que disputan el espacio). Cada dimensión nos permitió observar los intereses de cada grupo, comprender sus maniobras, sus acciones, sus movimientos y sus consecuencias. A partir de esta estructura de tres vértices, realizamos un seguimiento etnográfico (Ingold, 2008; Strathern, 2017) metódicamente trabajado entre los años 2018 y 2023, todo ello impactado por la pandemia de COVID-19.

La etnografía también contempló la observación participante en diversas actividades, tales como: reuniones con las organizaciones denunciantes; análisis de documentos jurídicos y legales; participación en las mediaciones judiciales formales e informales con los denunciados de la causa y ponencia en una audiencia pública; análisis de documentos de profesionales especializados en la composición biológica e histórica del sector de litigio; revisión de las normativas jurisdiccionales multinivel del territorio; análisis cualitativo de prensa y otras fuentes primarias; entrevistas en profundidad con actores clave de las diferentes esferas que producen el espacio (capital, Estado, ciudadanía), además de reuniones, conversaciones informales, acompañamiento de la causa y denuncia pública de los hechos en medios locales, regionales y nacionales. Adicionalmente, apuntar que la etnografía no consiste solamente en analizar lo que dicen los diferentes actores, sino, sobre todo, en observar las prácticas y las disputas de sentido al calor del proceso conflictual que se analiza.

Otro punto a destacar, y de suma importancia descriptiva y analítica para este trabajo, es el uso de material gráfico como planos, videos, fotografías tomadas por satélite, dron y helicóptero, además de la imagen de la pericia realizada por Gendarmería Nacional. En las Figuras se especifica fuentes y otros datos de cada imagen.

A continuación, en primer lugar, describimos las transformaciones estructurales del sistema productivo nacional asociadas al proceso de expansión de la frontera agroindustrial en Argentina y sus repercusiones en el Delta del Paraná. En segundo lugar, analizamos la intensificación extractivista en la Islas Lechiguanas y las acciones sociales de las organizaciones socioambientales. Luego, en tercer lugar, exponemos las estrategias y logros judiciales; en el último apartado presentamos las consideraciones finales.

## **Transformaciones estructurales y expansión productivo-extractivista**

La fase productiva de los años dorados del capitalismo estadounidense, post segunda guerra mundial, se mantuvo estable por casi tres décadas. No obstante, los acuerdos de Bretton Woods se quiebran en 1971, y el capitalismo se libera de sus anclajes materiales amarrados al patrón oro y con ello se inaugura la era del capital financiero. La crisis se da por la caída de la tasa de ganancia a la par que aumentaba el poder de la fuerza de trabajo. Esto colocó en jaque al modo de acumulación de capital que había nacido con los acuerdos. Las nuevas reglas del juego global obligaron a que las grandes firmas trasladen a las periferias los procesos de producción más intensivos en mano de obra, con el objetivo de reducir sus costos. Con este movimiento sistémico, buena parte

de la rentabilidad empresarial pasó a depender de la relación entre el costo local de producción y el precio del mercado mundial (Gaggero & Wainer, 2021). Estos cambios, provocaron en América Latina un proceso de desindustrialización temprana (Pradilla, 2014), al menos bajo la forma clásica, y de instauración de un nuevo patrón de acumulación que combinó la valorización financiera (Basualdo, 2002) con el patrón exportador de especialización productiva (Osorio, 2012).

En el marco de estas nuevas reglas de juego planetarias, al inicio de la década de 1990, la agricultura argentina ya estaba organizada verticalmente en cadenas globales de valor con dominio de empresas multinacionales que mantienen para sí el control de los eslabones claves (Wahren, 2020). La nueva estructura permite que la rentabilidad empresarial dependa de la relación desigual entre el costo local de producción (presionado hacia la baja) y el precio del mercado mundial (presionado hacia el alza), de modo que, los actores dominantes de la cadena se apropian de tal diferencia. Para conseguirlo, por un lado, presionan incansablemente sobre los costos de producción, mientras que, por el otro, tal presión se traduce en baja rentabilidad para los pequeños y medianos productores, en bajos salarios para las y los trabajadores de la cadena y en altos pasivos ambientales para la escala local.

Entre las transformaciones que induce el modo de producción agroindustrial organizado en cadenas globales de valor, destaca la conexión multiescalar. Los eslabones de la producción agroindustrial atraviesan las diferentes escalas espaciales urbanas y rurales, conectadas por densas infraestructuras comunicacionales, informáticas, de circulación, promovidos por el marketing a través de circuitos tecnológicos y financieros que integran a pequeños pueblos y ciudades de la región productiva agroindustrial con los mercados nacionales más competitivos y de alcance global (Gras & Hernández, 2013).

Analizando estos procesos, desde una perspectiva crítica, Giarracca & Teubal (2008) y Gras & Hernández (2013) definen a este nuevo modelo técnico-económico como *agronegocio*, una lógica de producción que involucra diversas actividades empresariales y a los diferentes actores que participan del sector agropecuario. Entre sus operaciones se suman la provisión de insumos y servicios, la compra de tierras, la logística, el procesamiento industrial y la comercialización nacional e internacional (Reboratti, 2010).

Asimismo, coincidiendo con todas las argumentaciones críticas que caracterizan al agronegocio, para este trabajo preferimos denominarlo *agroindustria*, que es la forma como se autodefine el sector. Agroindustria es una denominación que se sostiene en la narrativa hegemónica del desarrollo, pero que, sobre todo, preferimos usarla porque refuerza nuestra hipótesis de industrialización del río y el humedal, como se verá más adelante.

Dicho lo anterior, el modelo agroindustrial agudizó las divisiones internacionales del trabajo, modificó las lógicas de competitividad y de cooperación, y junto con ello, reestructuró los sistemas técnicos de producción, intercambio, distribución y consumo en todo el mundo. Cambios que ocurrieron en el marco de intensos procesos de desregulación, flexibilización y tecnificación, utilizando herramientas de vanguardia en los ámbitos electrónicos, digitales, satelitales, biotecnológicos, químicos, bioquímicos pero... sin abandonar las prácticas más primitivas y brutales de producción y despojo, lo cual sucedió y sucede, con el supuesto objetivo de alcanzar y generalizar el desarrollo.

Esta forma de producción que combina procesos técnico-productivos de vanguardia con las formas más antiguas y arcaicas de producción, es lo que llamamos desarrollo desigual y combinado (Trotsky, 1932). Esta yuxtaposición contradictoria en el modo de producción agroindustrial produce graves transformaciones en los países que integran la Cuenca del Plata presionando de manera incansable por empujar la frontera productiva-extractivista sobre nuevos territorios.

Si bien el conflicto que analizamos está definido por los usos ganaderos y agroindustriales en las islas Lechiguanas en el Delta Medio del Paraná, las transformaciones en curso responden a un proceso multiescalar dinámico de gran alcance y complejidad. El territorio está compuesto por múltiples tipos de escalas. Además de las geometrías fijas que sustentan al Estado con sus jurisdicciones (nacional, provincial, municipal, etc.), y al capital con sus flujos y actividades (por ejemplo, la región agroindustrial), existen las escalas variables producidas por la acción social que los micropoderes configuran con sus acciones y sus prácticas. Esta última, produce una escala espacial contestataria, contingente y relacional (a las acciones del Estado y del capital), y que, superpuesta a las demás, define una escala contrahegemónica a los procesos extractivos, configurando un recorte territorial en el que estos poderes atomizados y en desigualdad de condiciones accionan.

Brandão (2022) explica que las escalas espaciales permiten aprehender las determinaciones territorializadas de los fenómenos sociales. Permiten establecer un recorte posible de la práctica social que realizan los actores concretos, de acuerdo a sus luchas, narrativas y contestaciones al tipo de orden territorial que impone el poder dominante. Entonces, según lo anterior, la escala que analizamos está definida por la lucha multiactoral en la defensa del río y los humedales en el Delta del Paraná, desbordando sus límites predefinidos por las geografías donde se manifiestan las resistencias. Esta escala de análisis además, está regulada por crecidas y bajantes, de una geografía popularmente conocida como “las islas”, de modo que es también un territorio hidrosocial marcado por el protagonismo del agua (Pintos, 2019; Merlinsky, 2022; Rausch y Ríos, 2020; Roldán & Arelovich, 2020).

El territorio anfibia hidrosocial del Delta del Paraná ofrece servicios ecosistémicos múltiples aprovechados por quienes habitan su zona de influencia directa, más de quince millones de personas<sup>5</sup>. Entre esos servicios, se cuenta con la capacidad de amortiguar inundaciones y sequías, purificar, almacenar y proveer agua potable. Igualmente, aporta recursos pesqueros, madera, forraje, plantas medicinales, arenas para la construcción y, últimamente también, para el *fracking* petrolero de Vaca Muerta (CAUCE, 2020). Es además lugar de refugio, alimentación y reproducción de distintas especies. Asimismo, el territorio hidrosocial del Delta del Paraná (Pintos, 2019; Merlinsky, 2022) ha sido utilizado a lo largo de la historia por actividades económicas compatibles con el ritmo de sus ciclos naturales marcado por la dinámica hidrológica del Delta, con sus períodos de crecidas y bajantes. En otras palabras, el territorio hidrosocial (Swyngedouw, 2009) puede concebirse como:

---

<sup>5</sup> Territorio o tierras anfibias es un recurso conceptual que remite a la dinámica hidrológica del Delta, la cual varía en crecidas y bajantes, es decir, en tierras que temporalmente están sumergidas o expuestas a la superficie. Las sequías prolongadas por falta de lluvia en toda la cuenca junto a otras actividades como la ganadería y/o artefactos antrópicos como las represas o terraplenes han modificado los tiempos naturales del ecosistema favoreciendo la explotación económica de estos suelos.

el imaginario y la materialización (disputados) de una red multiescalar en la que personas, instituciones, flujos de agua, dinámicas ecosistémicas, infraestructuras, medios financieros y prácticas culturales se definen, alinean y movilizan de forma interactiva y espacial, a través de sistemas de creencias epistemológicas, discursos y jerarquías políticas (Sanchis & Boelens, 2018, p.17).

En tal sentido, entendemos que aparece una fractura de los acuerdos sociales sobre los usos del humedal cuando en 1995 el cauce natural del río deviene en Hidrovía Paraguay-Paraná. Una infraestructura logística global de circulación de commodities por donde sale el 80% de las exportaciones argentinas y consecuentemente, el río y el humedal son operativizados en función de la urbanización planetaria. El río, un curso natural de agua, pasa a ser concebido como una autopista fluvial subordinada a la acumulación de capital (Álvarez, 2021; Scarpacci, 2022).

## **De la expansión a la intensificación extractivista: registro de un salto sustantivo**

Si bien la ganadería en “las islas” es una práctica antigua, la intensidad del uso cambia radicalmente en el año 2003, cuando además de iniciar el superciclo de los commodities que empuja un conjunto de transformaciones, se habilita el puente Rosario-Victoria. Esto es, un terraplén con puentes sobre los brazos más importantes del Paraná de cerca 60 kilómetros de longitud que atraviesa el río y su Delta, uniendo transversalmente al flujo de las aguas, las costas de Rosario en Santa Fe y de Victoria en Entre Ríos.

El superciclo convulsiona la tierra, o, en otras palabras, la lógica rentista conecta el boom de los commodities con el boom inmobiliario, al campo y la ciudad, homogeniza el espacio que cede a las presiones de la razón extractivista motivada por la acción social de la ganancia que tracciona el capital. Esas transformaciones no se limitan al corrimiento de la frontera agrícola, sino a una metamorfosis completa de la estructura, forma y función de toda la región, junto a una reconfiguración de las relaciones entre el Estado, el capital y la sociedad (Scarpacci, 2022).

El ganado que estaba en el continente es desplazado a las tierras anfibias del Delta del Paraná para así dar lugar en las tierras continentales a la agroindustria, en este contexto, económicamente más rentable que la ganadería. De manera conjunta y articulada, el boom inmobiliario transforma a la ciudad de Rosario y su región, la lógica especulativa inmobiliaria y agroindustrial, avanzan sobre pueblos y otras regiones de tierras ecológicamente más inestables; empujando la frontera agropecuaria sobre todos sus límites, avanzando sobre bosques nativos, economías regionales de las provincias del noroeste argentino, y también sobre el intersticio anfibio del Delta que hasta inicios del siglo XXI se había mantenido relativamente al margen de las prácticas más intensivas. Así, el Delta del Paraná pasa inicialmente a ser utilizado por la ganadería extensiva que gradualmente va a elevar sus cargas, pero también, como veremos más adelante, va a diversificar sus prácticas.

El superciclo se desarrolla sin grandes inconvenientes entre 2003 y 2014, apenas golpeado por la crisis *subprime* de 2008/9 con centro en Estados Unidos. Este periodo estuvo marcado por un crecimiento exponencial de la producción y de las exportaciones de commodities que prin-

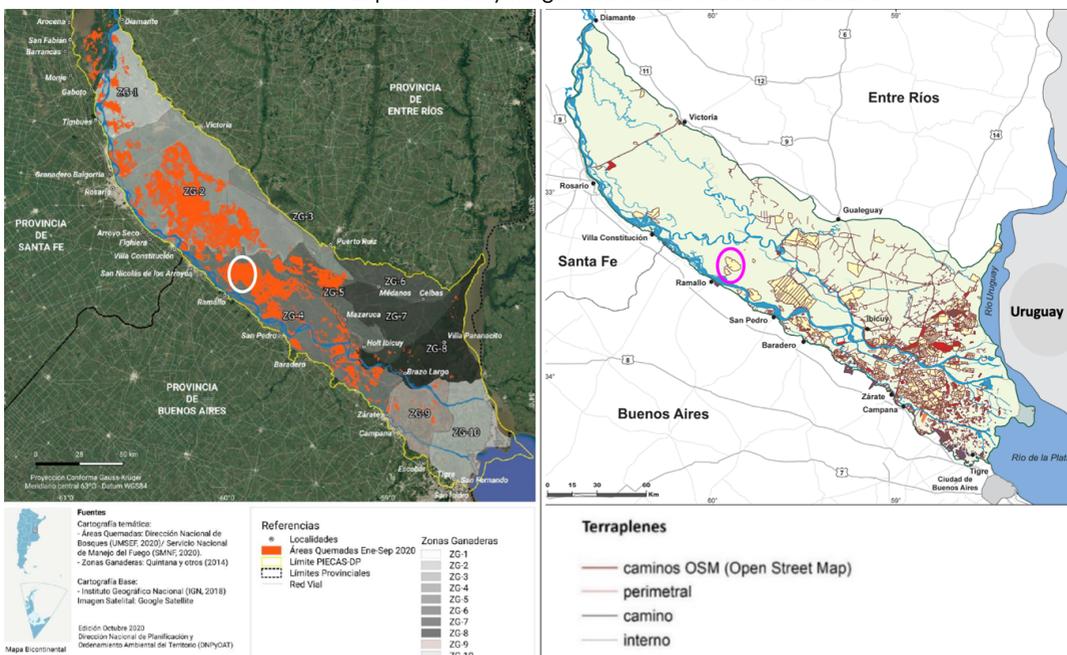
principalmente demandó el crecimiento económico y urbano chino. Después de más de una década de acumulación incremental, el proceso expansivo-intensivo del modelo agroindustrial ingresa en 2019 en un paréntesis de sobresaltos, cuando inicia una bajante histórica provocada por la falta de lluvias en toda la Cuenca del Plata, adicionalmente, a la crisis hídrica (sequía y bajante) se superpone la pandemia de COVID-19 de origen zoonótico.

Diferentes fenómenos planetarios antrópicos exponen la necesidad de una transformación profunda, tanto del modelo productivo como del modo en que se organiza la sociedad en el espacio. Ahora bien, frente al escenario cada vez más fatal, aparecen las primeras reacciones del capital. La sequía es entendida como una crisis de oportunidad, pero no de reflexión y cambio, sino de radicalización del proceso extractivista de acumulación de capital.

La bajante histórica deja expuesto al ecosistema de humedal. Las tierras anfibias están secas, por tanto, pueden ser explotadas más intensamente por la ganadería. En ese escenario, un grupo de empresarios retoma una serie de obras con maquinaria pesada y, por su cuenta, deciden transformar radicalmente el ecosistema de humedal con terraplenes, endicamientos, apertura de canales y cortes de cursos de aguas. Sin embargo, lo más brutal de estos cambios, son los incendios sistemáticos en una serie interminable de focos ígneos, supuestamente, con el objetivo de quemar la maleza seca para generar nuevos brotes y así alimentar el ganado que se incrementa. El mapa de la Figura N°2 (izquierda) expone las áreas quemadas entre enero y septiembre del 2020, en escala de grises se puede apreciar la densidad de la ganadería. En el mapa de la Figura N° 3 (derecha) se exponen los terraplenes y endicamientos realizados hasta el 2018.

**Figuras N° 2 y N° 3**

Delta del Paraná. Izquierda, incendios y ganadería. Derecha, terraplenes y endicamientos. Elipse blanca y magenta señalan el área de la causa.

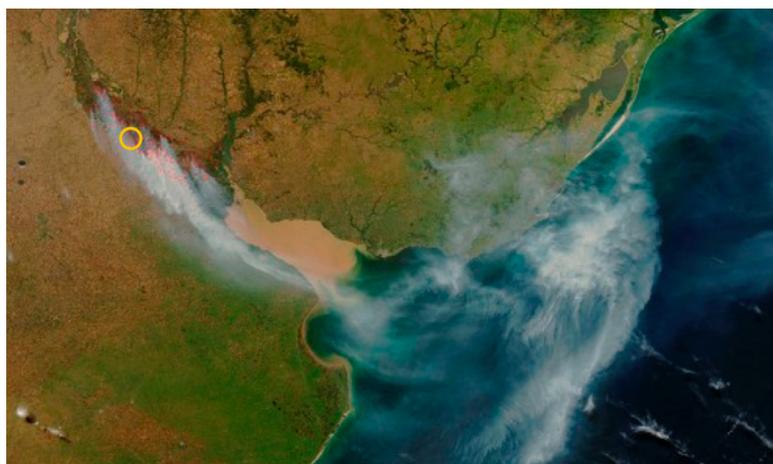


Fuente: PIECAS-DP, 2020 (registro entre enero y septiembre de 2020) y Minotti & Fabricante, 2019.

El humo de los incendios en el contexto de la bajante y la sequía, junto a la crisis pandémica, casi como un segundo virus, invade las ciudades del corredor urbano más densamente poblado del país donde habita el 37% de la población nacional (PIECAS, 2014). Si bien en el año 2019 se habían registrado algunos focos de incendios, el fuego se intensificó entre los meses de febrero y octubre del 2020<sup>6</sup>, lo cual fue despertando varios tipos de manifestaciones sociales, muchas de repercusión nacional (Argento, 2023; Capasso, 2023; Prol, 2020). Las Figuras N°4 y N°5 y N°6 visualizan el humo de los incendios a nivel regional y local, en abril y junio del 2020.

#### Figura N°4

Imagen satelital del humo de los incendios en el Delta del Paraná.



Fuente: imagen satelital de la NASA tomada el viernes 18 de abril de 2020.

#### Figuras N° 5 y N° 6

Humo de los incendios del Delta del Paraná sobre Rosario.



Fuente: ERA Verde. Rosario bajo el humo. Nota publicada el 12 de junio de 2020. <http://eraverde.com.ar/?p=2348>

<sup>6</sup> A lo largo de estos cuatro años se contaron aproximadamente 92.000 focos de incendio (40.000 en 2020, 15.000 en 2021, 26.000 en 2022, y cerca de 11.000 en 2023 (Museo Scasso, 2024), no obstante el inicio del problema quedó registrado en la memoria colectiva en el año 2008, sobre todo porque el humo afectó en buena medida a la ciudad de Buenos Aires.

Vale recordar que ni la bajante histórica que inició en 2019 ha vuelto a su cauce normal, ni tampoco los incendios se han detenido completamente hasta mediados del 2024. No obstante, como reacción a los incendios, fueron emergiendo resistencias, insurgencias, ruidos en medio del silencio, inclusive nuevos oficios y habilidades vinculados al arte de vivir en un planeta dañado (Svampa, 2024). Además, es justo decir, que este tiempo caótico, pandémico, ecocida y antropogénico también fue marcado por redes de personas y movimientos que se manifestaban e intervenían el espacio de las ciudades, lo politizaban, le ponían el cuerpo al fuego, o tomaban las calles con el objetivo de revelar el rostro pirómano que esconde la acumulación de capital.

En este contexto cada vez más agitado, las y los miembros de la organización socioambiental UPVA registran un hallazgo trascendental que acompañamos desde adentro, y que permitió comprender que se estaba frente a un acontecimiento revelador y luego a judicializarlo. Las motivaciones para realizar los registros y las denuncias venían de un profundo sentimiento de impotencia, según explican algunos de sus integrantes.

Leandro Monserrat nos decía que desde UPVA supieron lo que estaba sucediendo a partir de algo que hasta el momento era inédito, intensas actividades nocturnas en las islas, como le había advertido un vecino. En sus palabras: “desde la oficina donde yo trabajaba, a veces de noche, presté atención y era cierto, se veían luces en las islas. A los tres días nos cae la foto del barco con agroquímicos [Figura N° 8], y ahí empezó todo este lío” (Monserrat, 2024).

Frente a ese panorama, Nicolás Cerretani (2024), también de UPVA, se pregunta: “¿cómo era posible? algunos podían ver lo que estaba pasando sin salir de su casa y en cambio las autoridades no sabían nada”.

Entonces surgió la idea de ir y de mostrarlo, ir al lugar registrarlo para que no quedaran dudas de qué estaba pasando y del cómo lo estaban haciendo. Y la ventaja que tuvimos, es que al correrse la bola un poco por abajo, mucha gente empezó a aportar datos de manera voluntaria, de manera espontánea. Isleros que hacían registros y nos los pasaban a nosotros, que por medio de la organización, y por una cuestión de protección, los publicábamos a nombre de UPVA. O de gente que trabajaba en los embarcaderos y sabían a qué hora salían los barcos y transportaban sus equipos, todo eso, fue información sumamente valiosa a la hora de realizar nuestra investigación que la justicia hasta ese momento, no quiso o no pudo hacer por sí misma (Cerretani, N., 2024).

Oscar Mollevi (2024), por su parte, agrega que la intervención de UPVA “fue motivada por la inacción, y muchas veces, por la complicidad de los organismos de control que parecen no ver nada, inclusive lo que está simple vista”. Por último, Cerretani (2024) cierra diciendo que “la constante que tienen este tipo de conflictos está en que existen empresarios ávidos de enriquecerse a costa de los bienes comunes y un sistema político conviviente o socio de esos empresarios”.

Las Figuras N°7 y N°8 dan cuenta de como el proyecto dominante avanza sobre el ecosistema del Delta, no sólo con la ganadería extensiva como hasta el momento se venía haciendo, sino que ahora de facto, en un salto sustantivo y en nombre del desarrollo *industrializan el humedal*.

**Figuras N° 7 y N° 8**

Izquierda, dron de UPVA capta fumigaciones de brotes de maíz.

Derecha, barcaza transporta agroquímicos y maquinarias hacia las islas Lechiguanas.



Fuente: imágenes tomadas y difundidas por UPVA el 17 de octubre de 2020.

## Judicialización de la causa

En un primer momento, previo a los acontecimientos registrados por UPVA frente a Ramallo, ocurrieron incendios en la zona del Puente Rosario-Victoria, Islas de Victoria (Pcia de Entre Ríos). Frente a esos hechos, las organizaciones Cuenca del Río Paraná y el Foro Medioambiental interponen una causa civil y una penal, llevadas adelante por el equipo de abogadas y abogados ambientalistas que conduce Fabian Maggi. Como respuesta a la demanda, y a la intensa presión social, el 1º de julio del 2020 la justicia de la provincia de Entre Ríos emite una resolución que decreta la acción preventiva de daño ambiental de incidencia colectiva y ordena la recomposición ambiental e indemnización sustitutiva.

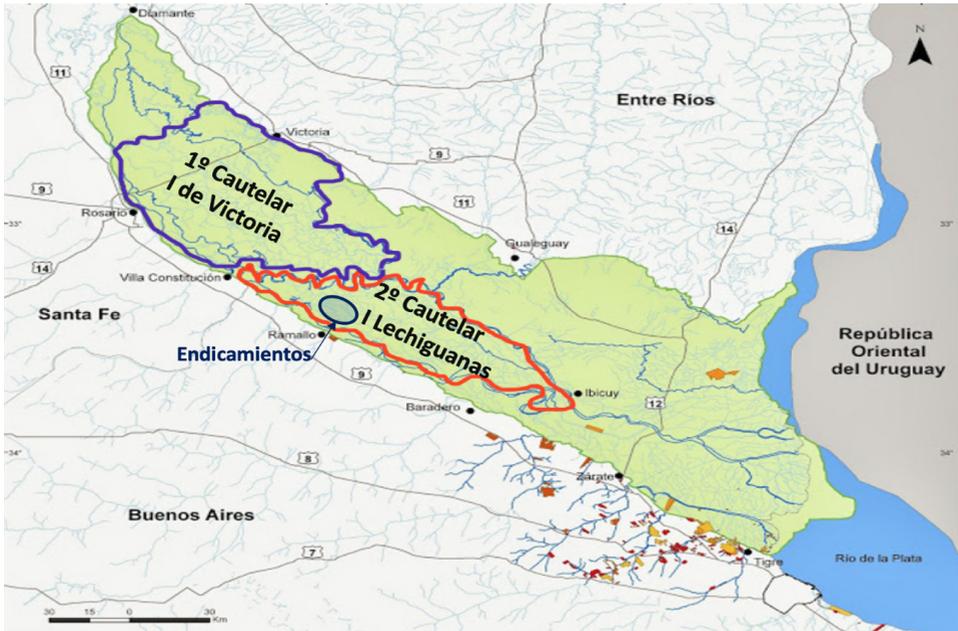
La medida cautelar emitida por el Juez ordena la “prohibición absoluta de acciones humanas con capacidad para alterar el medio ambiente, especialmente la quema de recursos naturales, actividades que impliquen riesgo de incendio aún de carácter accidental; construcción de diques y terraplenes de cualquier naturaleza o realización de actividades que pongan en riesgo el ecosistema identificado en la demanda” (EXPTE N°2427, 1 de julio de 2020). Lo señalado por la medida judicial tiene que ser leído teniendo en cuenta que lo que hasta el momento se intenta controlar es exclusivamente la actividad ganadera. Inicialmente la demanda se originó por la quema de unos 250 km<sup>2</sup>, no obstante, la resolución judicial aplica a todo el distrito de las “Islas de Victoria”.

**Figura N° 9**

Medidas cautelares en el Delta del Paraná.

Islas de Victoria 1º de julio del 2020 - Islas Lechiguanas 1º de diciembre del 2020.

La elipse marca la ubicación de los endicamientos.



Fuente: elaboración propia.

Casi al mismo tiempo en que se desarrollaban las primeras acciones judiciales, un poco más al sur, frente a Ramallo, se presenta la misma situación: incendios, maquinarias y endicamientos de tierras para uso ganadero en las Islas Lechiguanas, Departamento Gualeguay (Pcia. de Entre Ríos). Asimismo, las intervenciones de los empresarios no acababan ahí, como se puede ver en la Figura N°9, a tan solo dos kilómetros del casco urbano de Ramallo, se estaban realizando actividades ilícitas aprovechando la crisis hídrica que combinaba bajante y sequía afectando al Delta del Paraná y a los demás humedales de la Cuenca del Plata, como podemos ver en las Figuras N°10 y N°11.

**Figuras N° 10 y N° 11**

Maquinaria realizando nuevas obras, retomando canales y terraplenes.



Fuente: video tomado desde un helicóptero que circuló en redes grabado por el círculo íntimo de los denunciados. La fecha del video es 20 de octubre de 2020.

Los empresarios Juan Pedro Nazar y Fabio Ernesto Di Fonzo a la par de los incendios que ocurrieron en 2020, habían retomado una serie de obras con movimientos de suelos de importante magnitud iniciadas en el año 2013, cuando por primera vez intentaron llevar la agroindustria al humedal. Intención que se vieron obligados a abandonar por un importante creciente registrada en el año 2016, cuando la naturaleza ahogaba la tentativa y con ello también demostraba su agencia (ver Figuras N°12 y N°13). Sin embargo, a pesar de este primer fracaso, el deseo conquistador de apropiarse de los bienes ecosistémicos comunes, motivados por la ganancia privada, no sería olvidado.

Retomadas las obras en 2020, la agroindustria, de un salto, cruzaba el río. Los empresarios, aprovechando la crisis hídrica, la flexibilidad de las normativas y las complicidades políticas e institucionales, cercaron dos enormes polígonos de tierra que desde hace poco más de una década modifican dramáticamente la vida del humedal (la Figura N°12 da cuenta de ello). El menor de los polígonos, de 12 kilómetros de perímetro y un área de 800 hectáreas, y, el mayor, de más de 26 kilómetros de perímetro, con una superficie de cerca de 4.500 hectáreas.

### Figura N° 12

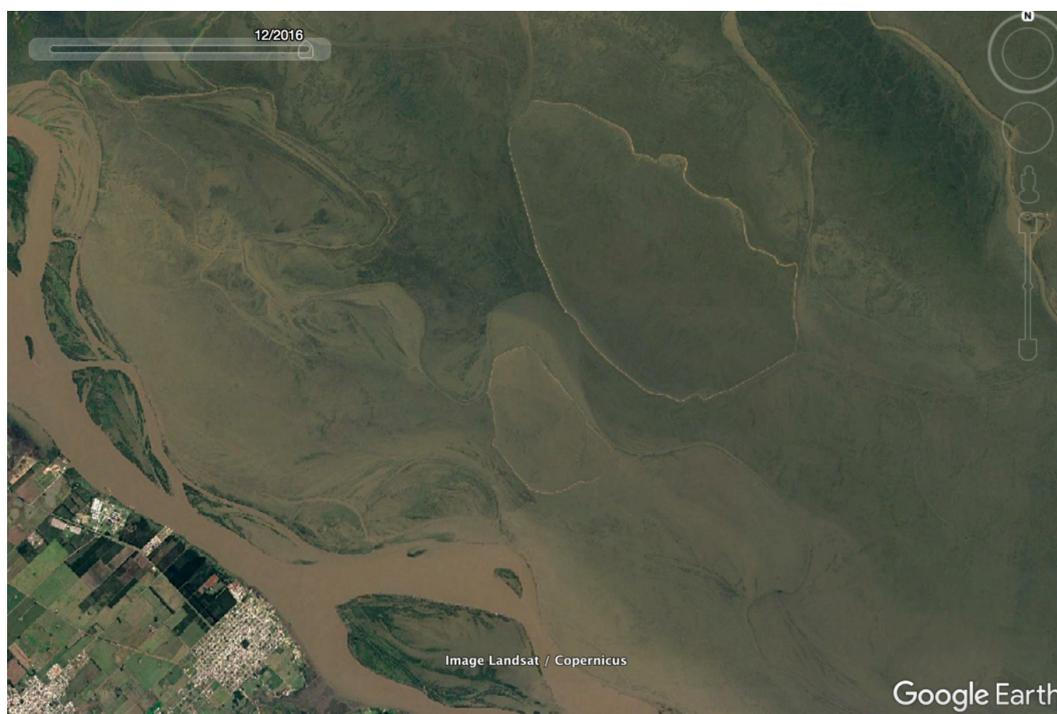
Ubicación e impacto de endicamientos en el ecosistema; año 2013.



Fuente: Imagen satelital tomada de Google Earth, diciembre de 2013.

**Figura N° 13**

Crecida supera la altura de los endicamientos; año 2016.



Fuente: Imagen satelital tomada de Google Earth, diciembre de 2016.

Como respuesta a los movimientos de maquinarias y a las nuevas obras que ocurrían en el marco de los incendios, el día 25 de octubre del 2020, la organización UPVA publica un video<sup>7</sup> que registra prácticas agroindustriales en el ecosistema de humedal, las cuales se suman a las ya cuestionadas actividades de ganadería y movimientos masivos de tierras, al mismo tiempo se da cuenta del avance del proceso de urbanización y mercantilización de la naturaleza. Si antes el ganado había sido desplazado de las tierras continentales a tierras supuestamente marginales, entre ellas a las del humedal, ahora, para los empresarios, había llegado el tiempo de intensificar las acciones e insertar, sin vacilaciones, la agroindustria.

La organización socioambiental UPVA, como vimos en las Figuras N°7 y N°8, registran in-fra-ganti con un dron el maquinado de las tierras y las fumigaciones con agrotóxicos. Las actividades de los empresarios fueron registradas cuando estaban transportando, y después, a lo largo de días e inclusive semanas, aplicando en el seno del ecosistema del humedal miles de litros de agroquímicos como glifosato y herbicida 2-4D, más tóxico que el primero. Esto, directamente en la fuente natural que abastece de agua potable a buena parte de los quince millones de personas en torno al Delta del Paraná.

El plan de los emprendedores era muy claro: anidar el paquete tecnológico agroindustrial en el propio seno del humedal. Las tierras del Delta, ahora sí se incorporan al proceso intensivo y

<sup>7</sup> Ver en <https://youtu.be/78FB01YJ0zw?si=tcjS37qlcViNgGq1>

totalizante de acumulación con el objetivo de extraer más y más rentas. De este modo, el territorio hidrosocial se transformaba en mercancía consolidando un nuevo ciclo del largo proceso de acumulación originaria.

Frente a la catástrofe en curso, las respuestas de las organizaciones no se hicieron esperar, que por ese entonces eran varias e intensas. Siguiendo a Haraway (2016), pero también de acuerdo a lo que nos cuentan los entrevistados, la respuesta emergía de un organismo situado pero tentacular que pensaba y accionaba en múltiples escalas.

En paralelo a la difusión pública de los hechos, que denunciaban y exponían los acontecimientos, junto a intervenciones en diferentes medios de comunicación y manifestaciones públicas, UPVA<sup>8</sup> y el grupo de abogados que representa a Cuenca del Paraná y FOMEA<sup>9</sup> -organizaciones que ya habían impulsado la primera cautelar- inician una segunda acción preventiva. Esta vez, se incrimina directamente a los empresarios ya mencionados.

La intensa presión social obliga a que la respuesta a la demanda no demore demasiado. El humo de los incendios y el debate en la esfera pública presionan a las autoridades. En ese contexto, el Juzgado Federal de Paraná pide un informe a Prefectura Naval Argentina, cuyas pericias irrefutables fueron presentadas con fecha del 27 de octubre del 2020, visibles en la Figura N°14.

**Figura N° 14**

Endicamientos con brotes maíz y "mosquito" fumigando agroquímicos.



Fuente: Imágenes de la pericia de Gendarmería con fecha 27 de octubre del 2020.

Todo este proceso deriva en una segunda medida cautelar emitida por el mismo juzgado de Paraná el día 1º de diciembre del 2020, y que aplica a toda la jurisdicción de las Islas Lechiguanas del Departamento Gualeguay (ver Figura N°9). Frente a estos hechos relevantes, UPVA realiza el 4

<sup>8</sup> Unidos por la Vida y el Ambiente del Partido de Ramallo.

<sup>9</sup> Foro Medio Ambiental del Partido de San Nicolás de los Arroyos.

de diciembre una conferencia de prensa, de la que retomamos largamente las explicaciones del abogado ambientalista Fabián Maggi:

La demanda busca la recomposición ambiental, económica y concreta sobre el territorio, sobre el ambiente. Remoción de los terraplenes, etc. Los expertos determinarán el daño. Lo que no se pueda solucionar y quede como un daño remanente será tratado mediante una indemnización sustitutiva del daño ambiental (Maggi, 2020).

Estos señalamientos son a partir de la demanda civil. Pero existe, además, una demanda penal:

La investigación penal impulsada por el fiscal García Escalada, es un desprendimiento de la primera investigación penal que se estaba dando en el departamento Victoria [1º cautelar]. No obstante, cuando cobró estado público a través de los medios, que se estaban realizando fumigaciones en las islas Lechiguanas. Inmediatamente, el Ministerio Público Fiscal avanzó en esta investigación penal. Esa investigación busca probar si existieron los delitos de estrago doloso, usurpación de aguas, infracción a la Ley 24.051 que es la ley de residuos peligrosos. Esa es la otra órbita de responsabilidad penal que se está trabajando conjuntamente a la responsabilidad civil (Maggi, 2020).

Con respecto a la 2º medida cautelar, el abogado agrega que desde las organizaciones:

estamos muy conformes, hemos conseguido obtener una medida inédita que es la prohibición del uso de agrotóxicos. Además -como hecho significativo- la prohibición la decretó el Juez nada más ni nada menos que en atención al principio pronatura, es decir en defensa de la naturaleza. Es equivalente a un primer paso en el reconocimiento del derecho de la naturaleza que deja de ser una cosa y pasa a ser un sujeto de derechos, que es justamente lo que están solicitando tantos otros compañeros en la Corte Suprema de Justicia para que la naturaleza sea reconocida como Sujeto de Derecho y sea preservada para las generaciones futuras (Maggi, 2020).

En suma, la primera cautelar fue realizada en el departamento Victoria, distrito Islas de Victoria de 4.055,53 km<sup>2</sup> y aplica desde el 1º de julio del 2020. La segunda medida cautelar se realiza en la jurisdicción del departamento Guleguay, distrito Islas Lechiguanas de 2.500 km<sup>2</sup>, aplica desde el 1º de diciembre del 2020. Ambas medidas precautorias abrazan un total de 6.555 km<sup>2</sup> de humedal. Considerando que todo el Delta del Paraná posee 14.000 km<sup>2</sup>, estas acciones protegen, aunque temporalmente hasta que se decreta la resolución definitiva de la causa, cerca del 50% del total del ecosistema de humedal.

## Consideraciones finales

Este artículo analizó la producción social del espacio en las islas Lechiguanas en el Delta Medio del Paraná, el cual, según señalamos, resulta en una socio-naturaleza específica producida por las luchas trabadas entre los diferentes actores en las diferentes escalas, a partir de los incendios, los movimientos de tierras y del intento de industrializar el humedal. Prácticas hegemónicas que responden a una matriz de poder colonial con conciencia de clase y con representantes en todas

las escalas (municipal, provincial, nacional y global). Destacamos además que el proceso extractivista debe ser leído en tanto relación urbano-rural, articulada al proceso urbano planetario, ya que su ejecución responde a dinámicas atomizadas, pero sistémicas globales, que acrecientan desigualdades sociales multiescalares y multidimensionales. Las cuales a lo largo del proceso histórico analizado terminan instalando con sus prácticas industriales motivadas por la ganancia un nuevo régimen metabólico *antropocénico* en el ecosistema del humedal.

El análisis relacional entre los tres grupos de actores nos permitió observar como *el capital* expande sus fronteras e intensifica su proceso extractivista diversificando sus prácticas introduciendo la agroindustria en el ecosistema del Delta. El *Estado*, un ente contradictorio productor y administrador de las desigualdades, se desmarca o acciona, de acuerdo a la coyuntura política y la presión social. Por su parte, *las resistencias socioambientales* se activan, registran los hechos y judicializan la causa, consiguiendo así, una medida judicial, aunque temporal inédita: la prohibición absoluta del uso de agroquímicos, plaguicidas y/o sustancias contaminantes de cualquier naturaleza en atención al principio pronatura en la amplia superficie judicializada del Delta del Paraná.

Expusimos también que a pesar de la desigual correlación de fuerzas, el entramado de organizaciones socioambientales con sus luchas colocó el tema en el debate público elevando la presión social, politizando el espacio, y entendemos que, al menos en este caso, obligó a la justicia a accionar. Las acciones creativas de las resistencias pasaron por la investigación, denuncia, judicialización y difusión masiva del conflicto. Los logros alcanzados evidenciaron la potencia contrahegemónica que ejercen las ciudadanías activas y movilizadas, que de facto pueden parar la mercantilización del suelo y la naturaleza. Se demuestra, además, la posibilidad de incidir en otras formas de producción social del espacio, diferente a las que impone el proyecto dominante. También es verdad que continuaron ininterrumpidamente los incendios, ardiendo en todo el Delta del Paraná y en otros muchos territorios *marginalizados* de la Argentina, América Latina y el mundo, alcanzando durante estos años (2019-2023) magnitudes sin precedentes.

Como vimos, la ecología política latinoamericana, más enfocada en las relaciones sociales de dominio y poder, y la ecología política urbana, concentrada en los flujos y en las escalas espaciales, explican que las interacciones entre sociedad y naturaleza son inexorables y multiescalares, y que la producción social del espacio está amarrada a esas relaciones sociales de poder. Nos dicen, también, que el territorio es una producción de la interacción social, y que, por tanto, es inevitablemente político. De ahí la necesidad de politizar el debate y (re)centrar las actividades sociales en las necesidades de uso. Por último, nos parece central el desafío de avanzar hacia un horizonte que no solamente aspire al derecho a la ciudad y al territorio, sino, que, en última instancia, aspire a democratizar los beneficios ecosistémicos producidos, es decir, al fruto de todas las interacciones multiescalares de los procesos complejos y entrelazados entendidos como sociedad y naturaleza; apuntando así a una justicia planetaria multiespecie, multiescalar e intergeneracional. Al final de cuentas, no se trataría de retomar un camino perdido, sino de construir uno nuevo, uno con rumbo y horizonte urbano y rural, *ecosocial*.

### ***Agradecimientos:***

Este trabajo reconoce a todas y todos los que entregan su tiempo, y a veces su vida, y que, con sus acciones construyen a cambio de nada y todos los días un mundo mejor, y así nos enseñan el

arte de vivir en un planeta dañado y las prácticas necesarias para recuperarlo; muy especialmente a las y los integrantes de UPVA, Cuenca Río Paraná y FOMEA, y a las abogadas y abogados de la causa, muy especialmente a Fabián Maggi.

### *Agradecimientos institucionales:*

Al financiamiento posdoctoral CNPq-Faperj de Brasil y al programa ANID de Chile, fortalecimiento de programas de doctorado, convocatoria 2022. Folio. 86220041

## **Bibliografía**

Álvarez, Á. (2021). Extractivismo, producción del territorio y conflictos en la Hidrovía Paraguay-Paraná. *Revista Realidad Económica* 51(344), 39-68. <https://ojs.iade.org.ar/index.php/re/article/view/181>

Argento, M. (2023). ¡En Rosario no se puede respirar! La expansión del conflicto socioambiental frente a la quema de las Islas y en la defensa de los Humedales (2020-2021). *Revista Patagónica De Estudios Sociales*, 28, 221-255. <https://revele.uncoma.edu.ar/index.php/revistadelaacademiade/article/view/4682>

Basualdo, E. (2002). *Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina: Notas sobre el transformismo argentino durante la valorización financiera (1976-2001)*. Universidad Nacional de Quilmes.

Brandão, C. (2022). El campo de los estudios urbanos y regionales desde el Sur: anotaciones acerca de los desafíos teóricos y las posibilidades de una reconstrucción teórico-metodológica crítica en la periferia del capitalismo. *EURE*, 48(144), 1-22. DOI: <http://dx.doi.org/10.7764/eure.48.144.08>

Brandão, C. (2018). Anotações para uma geoeconomia política transescalar do subdesenvolvimento histórico geográfico desigual na periferia do capitalismo: lições para América Latina? en Brandão, C. Fernández, V, y Ribeiro, L.C. (eds.). *Escalas espaciais, reescalamentos e estatalidades*. Letra Capital, 326-360.

Brenner, N. (2013). Tesis sobre la urbanización planetaria. *Nueva Sociedad*, 243, 38-66. <https://nuso.org/articulo/tesis-sobre-la-urbanizacion-planetaria/>

Capasso, V. (2023). Demandas socioambientales y visualidad en América Latina: el caso de Agitazo por los humedales. *Revista de la Universidad de Montevideo*, 13, 137-166. DOI: <https://doi.org/10.25185/13.6>

CAUCE, (2020). La ruta de la arena. <https://cauceecologico.org/?p=2635>

Crutzen, P. & Stoermer, E. (2000). The Anthropocene. *IGBP Global Change Newsletter*, 41, 17-18.

- Era Verde (2021, noviembre 18). Venden 10.000 hectáreas de Bema-Agri en el delta. *Era Verde Periodismo Ambiental*. <https://eraverde.com.ar/venden-10-000-hectareas-de-bema-agri-en-el-delta/>
- Gaggero, A. & Wainer, A. (2021). Los años noventa: el fin del sueño de una burguesía nacional. en, Martin (ed.). *El viejo y el nuevo poder económico en la Argentina: del siglo XIX a nuestros días*. Siglo XXI, 143-168.
- Giarracca, N. & Teubal, M. (2008). Del desarrollo agroindustrial a la expansión del "agronegocio": el caso argentino (2008). en Mançano, B. (ed.). *Campesinato e agronegocio na América Latina: a questão agrária atual*. Expressão Popular-CLACSO, 130-164.
- Gras, C. & Hernández, V. (2013). *El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización*. Editorial Biblios.
- Haraway D. (2016, september, 1). Tentacular Thinking: Anthropocene, Capitalocene, Chthulucener, *E-flux Journal*. <https://www.e-flux.com/journal/75/67125/tentacular-thinking-anthropocene-capitalocene-chthulucene/>
- Harvey, D. (2007). *El nuevo imperialismo*. Akal.
- Ingold, T. (2008). Anthropology is not ethnography. *Proceedings of the British Academy 154*, 69-92. DOI: <https://doi.org/10.5871/bacad/9780197264355.003.0003>.
- Kaika M. & Swyngedouw, E. (2011). The Urbanization of Nature: Great Promises, Impasse, and New Beginnings. in Gary Bridge and Sophie Watson (editors), *The New Blackwell Companion to the City*. (pp. 96-107). Blackwell. DOI:10.1002/9781444395105
- Kandus, P., Minotti, P., Morandeira, N., & Gayol, M. (2019). *Inventario de Humedales en la Región del Complejo FluvioLitoral del Bajo Paraná*. Fundación Humedales / Wetlands International.
- Lefebvre, Henri (1972). *La revolución urbana*. Alianza Editorial.
- Lussault, M, (2022). L'état de nature est un mythe. *Rhizome*, 1(82), 9-10. DOI: 10.3917/rhiz.082.0009.
- Maggi, F. (2020). "Cautelar Judicial que prohíbe la agricultura con agrotóxicos en las islas Lechiguanas" Conferencia de prensa realizada por UPVA el 4 de diciembre de 2020. Link de acceso: [stepooSdrnmma.t02uhfieh7h2e1re4c183e6if6d09069h1u250d6d0](https://stepooSdrnmma.t02uhfieh7h2e1re4c183e6if6d09069h1u250d6d0)
- Martínez Alíer, J. (2004). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Quimantú.
- Max-Neff, M.; Elizalde, A. & Openhayn, M. (1986). *Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro*. CEPAUR, Fundación Dag Hammarskjöld. [https://www.daghammarskjold.se/wp-content/uploads/1986/08/86\\_especial.pdf](https://www.daghammarskjold.se/wp-content/uploads/1986/08/86_especial.pdf)

Marx, K. (2014). *El Capital I: crítica de la economía política*. Fondo de cultura económica.

Merlinsky, M. (2022). Conflictos ambientales y arenas públicas. Reflexiones en clave metodológica sobre la construcción social y política de la cuestión ambiental en Argentina. en Gabriel Nardacchione (ed.), *El pragmatismo como método de formación de categorías. Calibrando el foco en la investigación social*. Sb Editores, 189-202.

Minotti, P. y Fabricante, I. (2019). *Áreas endicadas, terraplenes y urbanizaciones en el Delta del Paraná*. Wetlands International Fundación Humedales.

Mitchell, T. (2015). Sociedad, economía y el efecto del Estado. en Philip Abrams. Akhil Gupta e Timothy Mitchell (orgs) *Antropología del Estado*. Fondo de Cultura Económica, 145-184.

Mulvany, S. (2019). *Análisis del ordenamiento territorial e indicadores de uso, intensidades y ocupación del suelo del sector de islas del Delta del Paraná - Provincia de Buenos Aires*. Programa Corredor Azul. Fundación Humedales/Wetlands International. <https://lac.wetlands.org/publicacion/analisis-del-ordenamiento-territorial-e-indicadores-de-uso-intensidades-y-ocupacion-del-suelo-del-sector-de-islas-del-delta-del-parana-provincia-de-buenos-aires/>

Moore, J. W. (2016) *Anthropocene or Capitalocene? Nature, History, and the Crisis of Capitalism*. Sociology Faculty Scholarship. 1. [https://orb.binghamton.edu/sociology\\_fac/1](https://orb.binghamton.edu/sociology_fac/1)

Museo Scasso (2024). Seguimiento de focos de calor en el territorio PIECAS Delta del Paraná. <https://sites.google.com/view/museoscasso2/explora/monitoreo-de-incendios>

Osorio, J. (2012). América Latina: o novo padrão exportador de especialização produtiva – estudo de cinco economias da região. em Ferreira, C., Osorio, J. y Luce, M. (eds.), *Padrão de reprodução do capital: contribuições da teoria marxista da dependência*. Boitempo, 91-106.

PIECAS-DP (2014). *Plan Integral Estratégico para la Conservación y el Aprovechamiento Sostenible de la Región Delta del Paraná*. [https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/planes-reg/Plan-Integral-Estrategico-para-la-Conservacion-y-Aprovechamineto-Sostenible-en-el-Delta-del-Parana-\(Entre%20Rios,-Santa%20Fe,-Buenos%20Aires\).pdf](https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/planes-reg/Plan-Integral-Estrategico-para-la-Conservacion-y-Aprovechamineto-Sostenible-en-el-Delta-del-Parana-(Entre%20Rios,-Santa%20Fe,-Buenos%20Aires).pdf)

Pintos, P. (2019). Extractivismo inmobiliario y vulneración de bienes comunes en la cuenca baja del río Luján. en Vásquez, A. (comp.), *Extractivismo urbano: Debates para una construcción colectiva de las ciudades*. El Colectivo, 23-39.

Polanyi, K. (2017). *La gran transformación: Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. Fondo de Cultura.

Pradilla, E. (2014). La ciudad capitalista en el patrón neoliberal de acumulación de capital en América Latina. *Cadernos Métopole*, 16(31), 37-60. DOI: <https://doi.org/10.1590/2236-9996.2014-3102>

Prol, L. (2020, junio 17). Humo sobre las aguas de Rosario. *Cítrica*. <https://revistacitrica.com/incendios-islas-delta-parana-entre-rios-rosario.html>

Rausch, G. & Ríos, D. (2020). Imaginarios geográficos, grupos dominantes e ideas sobre nación. Dos propuestas de transformación territorial para ámbitos fluviales argentinos. *Revista de Geografía Norte Grande* 75, 9-33. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022020000100009>

Reboratti, C. (2010). Un mar de soja: la nueva agricultura en Argentina y sus consecuencias. *Revista de geografía Norte Grande*, .45, 63-76. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022010000100005>

Roldán, D. & Arelovich, L. (2020). Territorios en disputa. Los pescadores, la ribera, el urbanismo y el acuario del Paraná (Rosario, Argentina). *Universitas*, 32, 77-98. DOI: <https://doi.org/10.17163/uni.n32.2020.04>

Sanchis I. & Boelens, R. (2018). Gobernanza del agua y territorios hidrosociales: del análisis institucional a la ecología política. *Cuadernos de Geografía*, 101, 13-28. DOI: <https://doi.org/10.7203/CGUV.101.13718>

Scarpacci, M. (2022). Un proyecto instrumental para las periferias: dimensiones de poder, geometrías variables y agronegocio en la región Rosario, Argentina (1995-2021). [Tesis de doctorado en Planificación Urbana y Regional]. Instituto de Pesquisa y Planeamiento Urbano y Regional. Universidad Federal de Río de Janeiro. <https://buscaintegrada.ufrj.br/Record/aleph-UFR01-000931740>

Smith, N. (1984). *Uneven Development: Nature, Capital, and the Production of Space*. Blackwell.

Strathern, M. (2017). *O efeito etnográfico e outros ensaios*. Ubu Editora.

Svampa, M. (23 de febrero de 2024). Inventar nuevos oficios, hermandades y herramientas: el arte de vivir en un planeta dañado. [https://www.eldiarioar.com/opinion/inventar-nuevos-oficios-hermandades-herramientas-arte-vivir-planeta-danado\\_1\\_10949837.html](https://www.eldiarioar.com/opinion/inventar-nuevos-oficios-hermandades-herramientas-arte-vivir-planeta-danado_1_10949837.html)

Svampa, M. (2011). Pensar el desarrollo desde América Latina. En: Grupo Permanente de Alternativas al Desarrollo. Junio y julio de 2011. Quito y Bruselas. Consultado en: <http://www.maristellasvampa.net/archivos/ensayo56.pdf>

Swyngedouw, E. (2009). The Political Economy and Political Ecology of the Hydro-Social Cycle. *Journal of Contemporary Water Research & Education* 142, 56-60. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1936-704X.2009.00054.x>

Swyngedouw, E. (2018). Politizando las ecologías políticas urbanas. *Investigaciones Geográficas*, 56, 153-167. DOI: <https://doi.org/10.5354/0719-5370.2018.51996>

Taller Ecologista (2010, octubre 24). Humedales del Paraná: biodiversidad, usos y amenazas en el Delta Medio. Iniciativas sustentables en los humedales del Paraná Inferior. Taller Ecologista. <https://tallerecologista.org.ar/publicacion/humedales-del-parana-biodiversidad-usos-y-amenazas-en-el-delta-medio/>

Terán-Mantovani, E., & Scarpacci, M. (2024). Economías criminales, extractivismo y acumulación entrelazada: un análisis multiescalar de los nuevos escenarios latinoamericanos. URVIO.

Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad, (38), 8–31. DOI: <https://doi.org/10.17141/urvio.38.2024.6146>

Trotsky, L. (1985). *Historia de la revolución rusa*. Editorial Sarpe.

Wahren, P. (2020). Historia de los cambios tecnológicos en el agro argentino y el rol de las firmas multinacionales, 1970-2016. *Revista Ciclos*, 54, 65-91. [https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-37352020000100065](https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-37352020000100065)

Zhang, J. (2017). *La transición de China hacia el crecimiento liderado por las ciudades*. Project Syndicate.

## *Entrevistas*

Cerretani, Nicolás. Unidos por la vida y el ambiente (UPVA). Ramallo, 16 de septiembre de 2024.

Mollevi, Oscar. Unidos por la vida y el ambiente (UPVA). Ramallo, 16 de septiembre de 2024.

Monserat, Leandro. Ex integrante de Unidos por la vida y el ambiente (UPVA). Ramallo, 24 de septiembre de 2024.